



MinAmbiente actualiza su Esquema de Publicación de Información en el Portal Web Institucional

Bogotá, 11 de septiembre de 2026. El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias en materia de transparencia, acceso a la información pública y divulgación de información a través de medios electrónicos, informa a la ciudadanía y a la opinión pública que actualizó su Esquema de Publicación de Información en el portal web institucional.

Esta actualización se realiza de conformidad con lo establecido en la Resolución 1519 de 2020, expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), mediante la cual se definen los estándares y directrices para la publicación de la información señalada en la Ley 1712 de 2014, así como los requisitos relacionados con el acceso a la información pública.

El Esquema de Publicación actualizado tiene como propósito facilitar el acceso oportuno, claro, organizado y transparente a la información pública generada y administrada por la entidad, y contribuir al fortalecimiento de los principios de transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas.

*La información relacionada con el Esquema de Publicación se encuentra disponible para consulta en el portal web institucional, en el menú de navegación de: **Transparencia y Acceso a la Información Pública, Atención y Servicio a la Ciudadanía, Participa, Ministerio, Temáticas, Normativa y Sala de Prensa.***





En este espacio, los usuarios podrán consultar las categorías y contenidos de información, responsables, periodicidad y medios previstos para su publicación.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible reitera su compromiso con el cumplimiento de las normas de transparencia y acceso a la información pública, así como con el fortalecimiento y la mejora continua de sus mecanismos de divulgación y atención a la ciudadanía.

La ciudadanía podrá consultar el esquema actualizado y, en caso de tener observaciones, sugerencias o recomendaciones, diligenciar la Matriz de Respuesta a Comentarios adjunta a esta consulta.

